Ambato Septiembre 1º de 2000

13.310

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

Señor Intendente:

Yo, Alexandra Elizabeth López Salazar, Gerente y por tanto Representante Legal de la Compañía ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A., según lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a Su Autoridad que el 31 de Agosto del año 2000 recibí dos comunicaciones por las que: 1. El accionista Sr. Raúl Alulema Tamayo por sus propios derechos y con la debida autorización de su cónyuge la Sra. Carmela Salazar Gallo transfirió la totalidad de sus acciones a los señores Nelson Medardo Salazar Gallo y Andrés Alexander Salazar Silva; y 2. El Sr. Raúl Alulema Tamayo a nombre del Accionista Dr. Wilson Kléver Salazar Gallo, según poder transfirió la totalidad de sus acciones a favor de la Sra Mariana Gallo Rueda, en los 3 casos con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par, así:

| NOMBRE | CESIONARIO | Nº ACCIONES | VALOR US$ |
|---|---|---|---|
| Raúl Alulema Tamayo<br>c.c. 180040023-4 | Nelson M. Salazar Gallo<br>c.c. 180077589-0 | 34.005 | 1.360,20 |
| Raúl Alulema Tamayo<br>c.c. 180040023-4 | Andrés A. Salazar Silva<br>c.c. 180215949-9 | 30.000 | 1.200,oo |
| Raúl Alulema Tamayo<br>c.c. 180040023-4<br>por Wilson K. Salazar G. | Mariana Gallo Rueda<br>c.c. 180040041-6 | 54.195 | 2.167,80 |

Las citadas transferencias de acciones fueron aceptadas por los cesionarios y las inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas en la misma fecha.

Debo aclarar que tanto cedente como cesionarios ostentan la nacionalidad ecuatoriana.

Hago presente a Usted mi cordial saludo.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA
AMBATO

13.310

Alexandra Elizabeth López Salazar
GERENTE

15 SET. 2000